



Documentos de coyuntura del Área de Política (IDH-UNGS)

IDH | Instituto del Desarrollo Humano - Área Política

Documento

25

Julio de 2021

¿Se puede despejar la X?

El DNI no binario y los dilemas
de la política de la identidad

Juan R. Grandinetti

Documentos de coyuntura del Área de Política (IDH-UNGS)

Documento

25

Julio de 2021

¿Se puede despejar la X?

El DNI no binario y los dilemas
de la política de la identidad

Juan R. Grandinetti

Documentos de coyuntura del Área de Política (IDH-UNGS)

Documento

25

¿Se puede despejar la X?

El DNI no binario y los dilemas de la política de la identidad

Juan R. Grandinetti

1.

Argentina se convirtió en uno de los pocos países del mundo que emite documentos de identidad en los que el campo “sexo” ofrece una nomenclatura por fuera del binarismo femenino-masculino. Resultado de un largo recorrido de luchas por parte del movimiento LGBTIQ+, que tuvo su hito más importante en la aprobación de la Ley de Identidad de Género en 2012, el decreto firmado por el presidente Alberto Fernández contempla la posibilidad de que quienes no se identifican como varones o mujeres puedan optar por la letra X en sus documentos y pasaportes, en lugar de la M o la F. La letra X pretende agrupar a todas las identidades no binarias, agénero, de género fluido, trans, travestis, y una lista que evade cualquier exhaustividad e incluye también la negativa a identificarse con algún género.

Estas posibilidades, en principio, estaban ya contempladas en la ley. La cuestión es que los DNI y los pasaportes, en tanto documentos de viaje, siguen estándares internacionales que requieren del campo “sexo” y ofrecen nomenclaturas cerradas. El Estado argentino, entonces, encontró, dentro de la complejidad burocrático-administrativa internacional, un resquicio para registrar identidades de género por fuera del binomio masculino-femenino. Un documento emitido por la Organización de Aviación Civil Internacional en 2021 -a la que Argentina adhiere como parte del Convenio de Chicago- sobre estándares para la emisión de documentos de viaje de lectura mecánica (o sea, que son escaneados por computadoras en los aeropuertos) contempla la letra X como nomenclatura válida para “sexo sin especificar”. Hasta aquí, asuntos poco interesantes para quienes no nos ocupamos de resolver minucias notariales de los documentos de viaje.

2.

Horas después de la publicación del decreto, el Estado argentino entregó los primeros DNI no binarios en un acto que tuvo la solemnidad y la emotividad de las celebraciones, al mismo tiempo, protocolares y vitales. Una de las personas que estaba recibiendo su documento se abrió sorpresivamente la campera en el escenario, descubriendo un cartel pegado a su camisa que decía “No somos X. Campo abierto para todxs”, mientras, desde el salón, otrx activista alzaba la voz, diciendo: “Somos travestis, lesbianas, maricas, no bi-

naries también, agénero. No somos una X. Mi sentimiento interno no es una X...”. Las críticas provenían de un colectivo de activistas nucleadx en la campaña “Todes con DNI”, que reclama que el Estado emita DNI en los que el campo reservado al género sea un campo abierto en el que cada cual pueda dar cuenta de su propia vivencia e identidad de género, tal como lo establece la ley de 2012. Reclaman, así, que el DNI contemple una diversidad de formas de experimentar la identidad de género, entre las cuales enumeran categorías como “agénero”, “travesti”, “lesbianxs”, “tortas”, “género fluido”, “no binarie”, “marika”, entre otras.

Este episodio doblemente disruptivo -el de un Estado entregando documentos que contemplan géneros por fuera del binarismo y el de una crítica fuera de la rutina protocolar, que diluye la ilusión de consenso en la que se sostienen este tipo de actos- abre algunas preguntas interesantes para el debate público, que señalan tanto las limitaciones de las políticas de la identidad como del reconocimiento estatal de demandas que desestabilizan las normas y categorías con las que el Estado mismo funciona y se legitima.

3.

La exigencia de que se registren en los DNI identidades de género expresadas en categorías completamente abiertas y desburocratizadas -tan diversas como nuestras relaciones con el cuerpo, el deseo, la subjetividad, la sexualidad- supone una radicalización de la política de la identidad. No se afirma la identidad de un grupo, sino la diversidad misma como campo abierto de identidades expresables desde la singularidad. Se nombran identidades de género solo como ejemplos que podrían completar el campo abierto de un formulario, pero que no completan el campo abierto de las identidades posibles. En este sentido, la lógica de la política identitaria es llevada a un extremo tal que se pone en cuestión la lógica misma de las identidades de género como identidades políticas, y del género como un principio estructurante de esas identidades. Se despolitizan las identidades para politizar la diversidad vivencial.

¿Cómo podemos interpretar las demandas de este colectivo de activistas? ¿Se trata de reivindicaciones identitarias que pretenden su realización en políticas públicas o de críticas orientadas a desestabilizar los principios en los que se sostienen las políticas de reconocimiento? ¿Parten de una visión crítica o acrítica de las identidades y los géneros?

4.

La potencialidad crítica de estas reivindicaciones revela sus límites como demandas públicas. Podemos advertir en estas demandas los límites que supone cualquier reivindicación antiburocrática enunciada desde un lenguaje y un marco de justificación administrativo. La crítica contra toda estabilización identitaria -bajo nomenclaturas cerradas, estandarizadas- se convierte en un reclamo burocrático imposible. Se exige, desde un lenguaje burocrático, que el Estado registre en sus sistemas burocráticos identidades que eluden cualquier intento de burocratización.

Una interpretación posible es que esta demanda sea, en realidad, más bien una crítica. Más que ante una demanda realizable en los términos del sistema burocrático-estatal, estaríamos ante una crítica que busca incomodar a ese sistema, reponiendo categorías del *mundo de la vida* que por definición parecen irreductibles a los términos del sistema. Esta es, creo, la interpretación más interesante. Si bien no ofrece respuestas satisfactorias para la acción política, trae al debate público la aporía que supone la necesidad de visibilidad y reconocimiento de las identidades de género, y al mismo tiempo, de desestabilización de esas identidades.

La alternativa de retirar al género de los documentos -no sostenida por este grupo de activistas, pero sí por otrxs- presenta también una crítica a la pertinencia del género como principio estructurante de relaciones sociales y jurídicas, pero invisibiliza la diversidad y la disidencia. El género (y el binarismo) desaparece de los documentos, pero no de la vida social. La necesidad de hacerse visible sigue presente ante un orden binario que existe y se reproduce más allá de lo que no digan los documentos. En la experiencia de muchas personas trans, cuyas identidades de género han sido menoscabadas y negadas sistemáticamente a lo largo

de sus vidas, el cambio del campo “sexo” en su DNI supone una instancia de reconocimiento institucional e intersubjetivo profundamente significativa que deberíamos tener en cuenta al momento de proponer, simplemente, sacar esta información de los documentos.

Otra interpretación posible para esta demanda es que no se trata de una crítica sino, por el contrario, de una reivindicación sustentada en una mirada acrítica e ingenua de las identidades. Se le exige al Estado que registre las identidades de género como si esas identidades fueran exhaustivamente registrables en un documento, aún con categorías abiertas. “No soy una X” implicaría, así, la idea de que la identidad puede ser reducida a lo que un documento dice. La concepción de unas identidades abiertas y desburocratizadas cede, así, ante la idea de que, de algún modo, la complejidad de las identidades podría registrarse con justicia en unos pocos caracteres de un campo del DNI.

5.

La aporía de la política de la identidad en grupos vulnerados, minoritarios y disidentes es que necesitamos identidades y, al mismo tiempo, necesitamos desestabilizarlas. Necesitamos nombrarnos y hacernos visibles para reconocernos y para que nos reconozcan. Necesitamos identidades para organizarnos colectivamente, para reclamar por nuestros derechos, para formar comunidades. Pero también necesitamos que esas identidades no obstaculicen la posibilidad de encontrarse, de reconocerse y de establecer lazos políticamente productivos con otros. En ese nudo entre la singularidad y la comunidad, creo que es importante construir identidades que permitan expresar formas singulares de la experiencia vital y, al mismo tiempo, quizás otras, que nos permitan establecer alianzas en la diversidad y entre quienes sufren distintas formas de opresión e injusticia.

Nadie es una X, pero quizás esa X haga visible que, en la diversidad, hay algo por fuera del binarismo y del heterosexismo. La X, que ahora no significa nada, quizás no necesite ser despejada sino dotada de sentidos, de sentidos políticamente productivos, capaces de nombrar lo que no tiene nombre, justamente porque es irreductible y, al mismo tiempo, necesita algún modo de inscripción. Quizás, más que afirmar identidades singularísimas y casi íntimas, necesitemos definirnos negativamente, en oposición a un orden injusto y excluyente. La X, paradojas de la burocracia de la aviación internacional, quizás sea una oportunidad para reconocer lo que une a las disidencias sin necesidad de apilar iniciales que siempre dejan letras del abecedario afuera.

El decreto del DNI no binario no cierra el debate público sobre estos problemas, sino que, en todo caso, permite ampliarlo más allá del nicho y profundizarlo. Aún cuando haya grupos disconformes, es innegable que estamos ante una ampliación de derechos que sirve como plataforma para avanzar en nuevas direcciones. A la manera de las “reformas no reformistas”, no cambia algo para que nada cambie sino que empuja las discusiones en sentidos que permiten ir más allá. Sienta las bases para seguir pensando y luchando. En un contexto global en el que avanzan las derechas más reaccionarias y retroceden derechos ya conquistados, parece más oportuno encontrar en esta medida razones para alegrarnos y celebrar el logro que para aguarlos la fiesta por lo que aún falta.